



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA – MAGDALENA

Santa Ana Magdalena, Julio Diecisiete (17) de Dos Mil Veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: KAREN STEPHANY GONZALEZ DE LA PEÑA
DEMANDADO: ANA GRACIELA CAMPO LUNA
RADICACIÓN: 47-707-40-89-001-2021-00015-00

CONSIDERACIONES

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que se encuentra pendiente realizar la práctica de la prueba pericial grafológica sobre el cuerpo del título valor LETRA DE CAMBIO adiada 10 de Enero de 2020, conforme fue decretada en providencia dictada en audiencia celebrada el 16 de Noviembre de 2022.

Consecuente con lo anterior, requiérase al Doctor Viano José Gamarra Andrade, apoderado judicial de la parte demandante, para que haga llegar con destino a este proceso la LETRA DE CAMBIO referida, con el fin de proceder con la prueba pericial decretada.

Líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARCELA POMARICO DI FILIPPO
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SANTA ANA MAGDALENA

Por Estado No. 026 de fecha 18/07/2023 se notificó el auto anterior.

GINA PAOLA RAMIREZ GARCIA
Secretaria